

1

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
1º DE MARZO DE 2006**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**



En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles 1º primero de marzo de 2006 dos mil seis, se celebró la Octava Sesión Ordinaria de Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:



El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, HÉCTOR MORENO VALENCIA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.**



El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Octava Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN CASO DE CUMPLIRSE LO ESTIPULADO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
----	---

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
1º DE MARZO DE 2006**



II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2006.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 97 DEL REGLAMENTO INTERIOR.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
VI.	ENTREGA DE LA PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO 2006.
VII.	ASUNTOS VARIOS.
VIII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

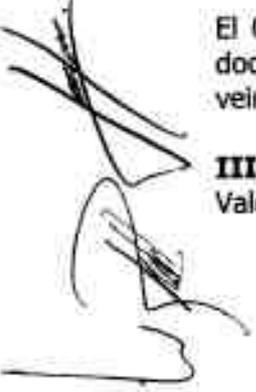
Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo y en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

A S U N T O S Y A C U E R D O S :



I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los cuatro Consejeros Titulares, se cumple con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y 15 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. Pasando al punto número dos del orden del día aprobado, corresponde a la lectura, aprobación y firma del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 22 veintidós de febrero del año 2006, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dichas actas.



El Consejo **ACUERDA** por unanimidad de votos, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el día 22 veintidós de febrero del año 2006 dos mil seis.

III. Pasando al punto número tres del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
1º DE MARZO DE 2006**

Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento Interior del Instituto, reformado con fecha 26 de enero de 2006.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz expresa lo siguiente:

"CUENTA.- En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, a primero de marzo de dos mil seis, el suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción XIV y 93 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, así como en los artículos 33, fracción I, IX y XVII, 95 y 97 del Reglamento Interior de este Instituto, reformado con fecha veintiséis de enero de dos mil seis, doy cuenta a los integrantes de este Consejo, de los recursos de revisión, como se enumera a continuación:

1.

EXPEDIENTE	REC. REV. 085/2006
SOLICITANTE	LAURA RODRÍGUEZ URBINA
SUJETO OBLIGADO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SUPUESTOS	LA RESPUESTA INCOMPLETA A SU SOLICITUD INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	30 DE ENERO DE 2006

2.

EXPEDIENTE	REC. REV. 086/2006
SOLICITANTE	RAFAEL MALDONADO MORFIN
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA
FECHA DE SOL. INF.	26 DE ENERO DE 2006

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
1º DE MARZO DE 2006**

3.

EXPEDIENTE	REC. REV. 093/2006
SOLICITANTE	BRAULIO LEOBARDO BECERRIL CORTÉS
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
SUPUESTOS	LA RESPUESTA INCOMPLETA A SU SOLICITUD INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	08 DE FEBRERO DE 2006

4.

EXPEDIENTE	REC. REV. 098/2006
SOLICITANTE	CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUEPAQUE, JAL.
SUPUESTOS	NEGATIVA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	09 DE ENERO, 11 DE FEBRERO, 26 DE ABRIL Y 11 DE MAYO DE 2004.
NO SE ADMITE	POR HABER SOLICITADO INFORMACIÓN BAJO LA VIGENCIA DE LA LEY ANTERIOR.

5.

EXPEDIENTE	REC. REV. 103/2006
SOLICITANTE	PAOLA DANAE PIZANO ALCALA
SUJETO OBLIGADO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
FECHA DE SOL. INF.	27 Y 30 DE ENERO, 3, 7,8, 10, Y 13 DE FEBRERO DE 2006.

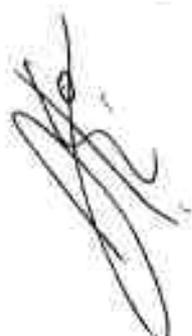
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
1º DE MARZO DE 2006

6.



EXPEDIENTE	REC. REV. 104/2006
SOLICITANTE	JOSUE ANTONIO PIZANO ALCALA
SUJETO OBLIGADO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
FECHA DE SOL. INF.	27 Y 30 DE ENERO, 3, 7,8, 10, Y 13 DE FEBRERO DE 2006.

7.



EXPEDIENTE	REC. REV. 106/2006
SOLICITANTE	DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO
SUPUESTOS	LA RESPUESTA INCOMPLETA A SU SOLICITUD INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	14 DE FEBRERO DE 2006.

8.



EXPEDIENTE	REC. REV. 108/2006
SOLICITANTE	JOSÉ HERNÁNDEZ MENDOZA, AMADO ORTIZ BERNAL Y MARIO MEDRANO CARRILLO.
SUJETO OBLIGADO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
FECHA DE SOL. INF.	-
NO SE ADMITE	POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY, YA QUE NO ACOMPAÑA EL ORIGINAL DEL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
1º DE MARZO DE 2006**

Por lo anterior, tengo a bien poner a su consideración los asuntos relacionados con anterioridad, a efecto de que resuelvan el acuerdo de admisión o desechamiento de cada uno de ellos, en los términos del numeral 95 del Reglamento Interior de este Instituto. CONSTE."-----



El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez hace del conocimiento del Consejo que los escritos mediante los cuales se interpone el recurso de revisión, relacionados en los puntos 4 y 8 no cumplen con los requisitos de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, ya que en el primero de ellos acompaña solicitudes de información presentadas antes de la entrada en vigor de esta ley, y el segundo no anexan el acuse de recibo original de la solicitud de información.



En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 97 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información reformado con fecha 26 de enero de 2006, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública tiene por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente REC. REV. 085/2006, REC. REV. 086/2006, REC. REV. 093/2006, REC. REV. 103/2006, REC. REV. 104/2006 y 106/2006 ordenando su turno a la ponencia que corresponde y no teniéndose por admitidos los REC. REV. 098/2006 y REC. REV. 108/2006 por las consideraciones planteadas por la Secretaría Ejecutiva.



El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo solicita que en el informe que se le pida a la Universidad de Guadalajara respecto de los recursos referidos en los puntos 5 y 6, se requiera como un documento anexo al mismo, el convenio celebrado entre dicha universidad y el Collage Borrado, considerándolo indispensable para la resolución de ambos expedientes.



El Presidente del Consejo Augusto Valencia López somete esta propuesta ante los Consejeros, quienes lo aprueban por unanimidad y se instruye al Secretario Ejecutivo para que incluya requerir dicho convenio en el acuerdo de admisión y en los oficios respectivos.

IV. Pasando al punto número cuatro del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita al Secretario Ejecutivo de lectura a la propuesta de resolución de

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
1º DE MARZO DE 2006**

los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 22 veintidós de febrero del presente año.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz expresa lo siguiente:

1.

EXPEDIENTE	REC. REV. 080/2006
SOLICITANTE	FERNANDO RUIZ CASTELLANOS
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA
FECHA DE SOL. INF.	7 DE FEBRERO DE 2006
MODALIDAD DE ENTREGA	INFORME POR ESCRITO
RESOLUCIÓN	FUNDADO

2.

EXPEDIENTE	REC. REV. 084/2006
SOLICITANTE	JUAN ANTONIO RIVERA LARIOS
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA
FECHA DE SOL. INF.	3 DE FEBRERO DE 2006
MODALIDAD DE ENTREGA	COPIAS E INFORME POR ESCRITO
RESOLUCIÓN	FUNDADO

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 22 veintidós de febrero del año 2006 dos mil seis y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
1º DE MARZO DE 2006**



El Consejero Remberto Hernández Padilla vota a favor de los proyectos.
El Consejero Héctor Moreno Valencia emite su voto a favor.
El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa su voto a favor.
El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo vota favorablemente los proyectos.
El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 5 cinco votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 080/2006 Y 084/2006.**



Se acuerda un receso por el Consejo, siendo las 11:10 once horas con diez minutos.
Queda reanudada la sesión a las 11:15 once horas con quince minutos.

V. En el desahogo de este punto del orden del día el Presidente del Consejo Augusto Valencia López pregunta a los señores Consejeros si alguno tiene observaciones respecto del proyecto de Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones de este Instituto, que fue entregado en la sesión de fecha 15 quince de febrero del presente año, o en su caso si se puede pasar a aprobación dicho documento.

No habiendo comentarios u observaciones, el Presidente del Consejo indica que a continuación se deberá emitir el voto respectivo por cada uno de los Consejeros.



El Consejero Remberto Hernández Padilla expresa que en todo el contenido del documento su voto es favorable.

El Consejero Héctor Moreno Valencia indica su voto favorable para este Reglamento.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco refiere su voto favorable.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López emite también su voto favorable.



Con 5 cinco votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
1º DE MARZO DE 2006**

VI. Pasando al sexto punto del orden del día el Presidente del Consejo Augusto Valencia López entrega en este acto a los Consejeros, el documento que contiene la propuesta de redistribución presupuestal para el ejercicio fiscal 2006, para su análisis, valoración y observaciones y poderlo someter en la siguiente sesión ordinaria.

Después de la presentación llevada a cabo por la Directora de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa y de las aclaraciones pertinentes, los Consejeros tienen por recibida esta propuesta, para su valoración y análisis.

VII. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, corresponde el séptimo punto consistente en asuntos varios, expresándose los siguientes:

1).- El Consejero Remberto Hernández Padilla expresa su mortificación ya que se está poniendo en ridículo al Presidente del Instituto, como si los Consejeros lo manejáramos como títere poniendo gentes, por ahí hay un periodista fantasma que está reportando en el periódico Mural, denigrando la personalidad del Presidente; en razón de lo anterior he mandado un comunicado al periódico Mural, preguntándole dónde está la ética, ya que un medio de comunicación importante no puede tener una sección de cloaca donde haya desahogos emocionales, a mí me están afectando personalmente y difamando, se están usando mentiras, entonces el reportero fantasma que exista en el Instituto está balconeoando a muchas gentes, por ejemplo el Consejero Moreno propone a una persona para que se integre a Comunicación Social, pero antes se me ataca por haber hecho la propuesta de quien yo consideré idóneo para ese puesto; en ese sentido yo tengo un especial interés en el área de capacitación, por lo que propuse a una persona calificada en educación secundaria y la misma fue valorada, pero el periodista fantasma dice que yo lo propuse para Comunicación Social, entonces está mintiendo, porque no conoce la realidad, por lo que debemos tener mucho cuidado en lo que se diga porque se está filtrando información que nos perjudica, por lo que solicito compañeros que seamos muy cuidadosos y discretos en lo que aquí se platica, porque ese periodista fantasma está perjudicando al Instituto.

2).- El Consejero Guillermo Muñoz Franco solicita nuevamente les sean remitidos los acuerdos que ha tomado este Consejo en las distintas sesiones, para su revisión.

El Presidente del Consejo informa al respecto que ya se está terminando ese documento para su entrega.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
1º DE MARZO DE 2006**

3).- El Presidente del Consejo Augusto Valencia López pone a consideración de los Consejeros, aprobar un punto de acuerdo en el cual se solicite al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, informe al Instituto cuál es la disponibilidad presupuestal con la que se contará en este ejercicio presupuestal, para que el Consejo pueda con mayor claridad proyectar el gasto de ese recurso.

El Consejo **APRUEBA POR UNANIMIDAD** este acuerdo y se instruye al Secretario Ejecutivo para que se elabore el oficio correspondiente a la Secretaría de Finanzas.

4).- Finalmente el Consejero Presidente Augusto Valencia López comenta que en relación al evento del Primer Encuentro Regional de Comaip, este fue desarrollado de manera exitosa, por lo que felicita y agradece la labor desarrollada por todo el personal de la Dirección de Vinculación.

El Consejero Héctor Moreno Valencia expresa que está muy satisfecho con el desarrollo de este encuentro, que considera fue de mucho provecho el intercambio de experiencias y sobre todo que los participantes se fueron contentos con este evento y en general la organización estuvo muy bien.

VIII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 12:00 doce horas del día de su fecha esta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
CONSEJERO TITULAR



LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
1º DE MARZO DE 2006**

GUILLEMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR

HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
CONSEJERO TITULAR

LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODINEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LAS FIRMAS ANTERIORES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CELEBRADA EL 1º PRIMERO DE MARZO DE 2006 DOS MIL SEIS, MISMA QUE CONSTA DE 11 ONCE HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.-